

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2019-7018 *Notificación de sentencia 169/2019 en procedimiento ordinario 804/2018.*

Don José María García Pino, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Número 5 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, a instancia de LIBERBANK, S. A., frente a RAÚL RUIZ SANTAMARÍA, en los que se ha dictado SENTENCIA en fecha 4 de julio de 2019 contra el que cabe recurso de APELACIÓN en veinte días.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a RAÚL RUIZ SANTAMARÍA, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 17 de julio de 2019.
El letrado de la Administración de Justicia,
José María García Pino.

2019/7018